

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-042/2022.
SOLICITANTE: IGNACIO ROBLES GÓMEZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A CORNELIO RAMÍREZ ÁLVAREZ Y CONDUEÑA SARA ELIZONDO VELAZQUEZ, CORNELIO RAMÍREZ ÁLVAREZ 25% CONYUGE 25% SARA ELIZONDO VELAZQUEZ 50%, RAMÍREZ ÁLVAREZ Y CDA CORNELIO (LA CONDUEÑA ES SARA ELIZONDO VELAZQUEZ); Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "EL DERRAMADERO", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. IGNACIO ROBLES GÓMEZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 915 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "EL DERRAMADERO" COMO DE LA PROPIEDAD RAMÍREZ ÁLVAREZ Y CDA CORNELIO (LA CONDUEÑA ES SARA ELIZONDO VELAZQUEZ) UBICADO EN EL POBLADO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 24-23-42.23 HAS. Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: EN EL LIBRO: 949, SECCIÓN: PRIMERA, OFICINA: 1°, INSCRIPCIÓN: 75, PÁGINA 108, FOLIO REAL 2400658, A FAVOR DE CORNELIO RAMÍREZ ÁLVAREZ 25% CONYUGE 25% SARA ELIZONDO VELAZQUEZ 50%

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 01-68-73.37 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 76.77 MTS. SETENTA Y SEIS METROS, SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON SALVADOR CORONADO GUZMAN; AL ESTE EN 54.99 MTS. CINCUENTA Y CUATRO METROS, NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON CAMINO DE POR MEDIO, CON ANTONIO RAMÍREZ ÁLVAREZ; EN 205.01 MTS. DOSCIENTOS CINCO METROS, UN CENTÍMETRO, CON FILIBERTO RAMÍREZ SUÁREZ; AL SUR EN 174.99 MTS. CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS, NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON ALEJANDRO OROZCO BARBA; AL OESTE EN 154.17 MTS. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS, DIECISIETE CENTÍMETROS, CON GABINO RAMÍREZ ESCOBAR.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 03 DE AGOSTO DE 2022.


ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD
EN EL URBANO